



Plan Estratégico

2016-36

Ajuntament  de Palma

www.palma.cat

Fase I



1. INTRODUCCIÓN: HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO EUROPEO

2. ANTECEDENTES.

2.1 El área de desarrollo sostenible de palma

2.2 Delimitación del Área Prioritaria de Desarrollo Urbano Sostenible.

3. METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

4. EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO.

4.1 Medio Ambiente

4.2 Movilidad

4.3 Prosperidad

4.4 Bienestar Social

4.5 Cultura y Educación

4.6 Participación y Gobernanza

5. METODOLOGÍA

6. FASES DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Ruta del Plan Estratégico

6.2 Organigrama



1. INTRODUCCIÓN:

HACIA UN MODELO DE DESARROLLO URBANO EUROPEO

El modelo de gestión, desarrollo y gobernanza de la ciudad ha cambiado¹. Desde la Unión Europea se ha abierto un proceso de reflexión crítica sobre los retos, visiones y caminos a seguir por las ciudades europeas en el futuro.

Fruto de esta reflexión, la política regional de la Unión Europea, ha realizado una clara apuesta hacia un modelo de desarrollo urbano europeo basado en:

- **Las ciudades del mañana europeas deben de adoptar un modelo holístico² e integrador de desarrollo urbano sostenible.**
- Las ciudades europeas del mañana son lugares de progreso social avanzado.
- Se deben hacer coincidir los planeamientos sobre el territorio con el desarrollo de la vida de las personas.
- Se deben desarrollar nuevas formas de gobernanza basados en la responsabilidad de los ciudadanos, participación de todas las partes interesadas y un uso innovador del capital social.
- El modelo de ciudad debe apoyarse en la cooperación, para asegurar un desarrollo espacial coherente, cohesionado y un uso eficaz de los recursos.
- Se debe concebir una ciudad donde los desafíos sociales, económicos y medioambientales se aborden tanto desde un nivel de barrio, como un nivel territorial.
- Se deben convertir las ciudades del mañana en “ecológicas y saludables” (más allá de la simple reducción de las emisiones de CO₂).
- Las ciudades del mañana deberán ser adecuadas para las personas mayores y para las familias y también ser lugares de tolerancia y respeto.
- Las ciudades deben convertirse en plataformas para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad.
- Las ciudades europeas del mañana deberán ser polos de atracción y motores de crecimiento económico.

Siguiendo estas premisas europeas se deberá sentar la base del futuro modelo de ciudad para Palma.

¹ Informe “Ciudades del Mañana, retos visiones y caminos a seguir” Política Regional UE. (2011).

² Concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen.

2. ANTECEDENTES

2.1. EL ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE PALMA

La ciudad desempeña un papel fundamental como motor de la economía, como lugar de conectividad, creatividad e innovación, una verdadera plataforma para la democracia, el diálogo cultural y la diversidad, pero sobretodo es el escenario donde se desarrolla la actividad humana con sus consecuencias sociales, económicas y medioambientales.

La ciudad, por tanto, es el reflejo de la sociedad y de las circunstancias presentes en ella. En este sentido, las desigualdades y desequilibrios que se daban en las ciudades se han visto amplificados por la profunda crisis económica y social que se ha desarrollado en los últimos años, amenazando el modelo de desarrollo europeo.

En la ciudad de Palma, las circunstancias de crisis tanto social como económica, han tenido como consecuencia una mayor polarización y segregación espacial y social entre las distintas zonas/barrios de la ciudad.

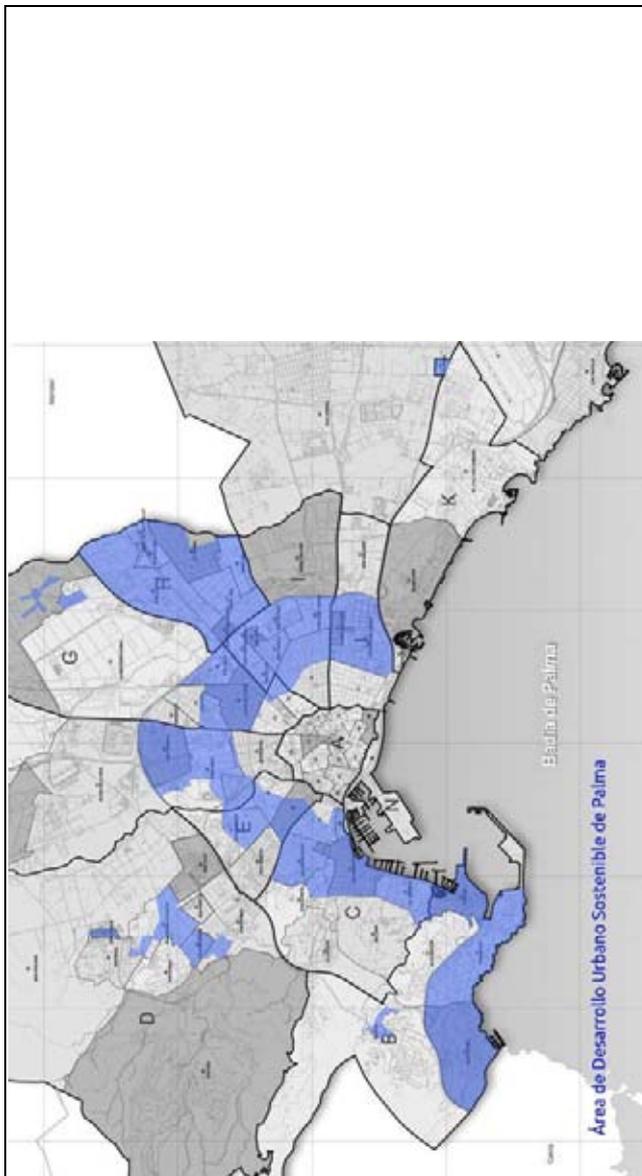
Con el objetivo de equilibrar las desigualdades entre las distintas zonas de la ciudad y de frenar esta polarización, así como fomentar el desarrollo de una ciudad sostenible, cohesionada socialmente, medioambientalmente eficiente e integrada, el Ayuntamiento de Palma ha apostado de forma prioritaria por el **Desarrollo Urbano Sostenible** como concepto en torno al cual debe girar cualquier decisión de modelo que se persigue.

Por este motivo en fecha 30 Abril de 2015 el Ayuntamiento de Palma aprueba, en pleno municipal, el documento *"Propuesta de delimitación del Área de Desarrollo Urbano Sostenible de Palma, siguiendo el modelo europeo de gestión, desarrollo y gobernanza"* de la ciudad de Palma.

En dicho documento además de delimitar las zonas de la ciudad de Palma en donde los indicadores de vulnerabilidad eran más elevados y por tanto donde se debería actuar de forma prioritaria en la ciudad, se marcaban unos objetivos marco europeos a los que las ciudades deberían llegar en un futuro. Estos objetivos fueron divididos en diferentes temáticas de actuación, (sociales, medioambientales y de eficiencia energética, de regeneración y reurbanización, económicas, de rehabilitación integral, de seguridad ciudadana y de gobernanza).

El presente Plan Estratégico pretende desarrollar los objetivos marco de dicho documento adecuándolos a la especificidad y la realidad de la ciudad de Palma, tal y como se reflejaba en el punto 2 de actuaciones en materia de gobernanza, de dicho documento:

"Crear capacidad de visión y planificación estratégica a largo plazo".



Objetivos marco europeos:

Sociales:

1. Convertir la diversidad en un activo dinámico. La inmigración y la diversidad son fuentes de creación de riqueza.
2. Crear una ciudad para todos, una ciudad cohesionada.
3. Erradicar la pobreza energética y la exclusión espacial.
4. Desarrollar la innovación social.
5. Adaptar la vida social y económica de la ciudad a una población envejecida.
6. Atraer a los jóvenes mediante el fomento de la formación e inserción laboral y crear equipamientos y servicios dirigidos a la infancia.
7. Contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar.

De regeneración y reurbanización:

1. Favorecer un modelo holístico e integrado de desarrollo urbano sostenible.
2. Mejorar la comprensión más profunda y compartida de las realidades urbanas, capacidades y objetivos.
3. Estimular un desarrollo de la ciudad en armonía con sus alrededores.
4. Crear un desarrollo territorial equilibrado.
5. Fomentar la diversidad y autenticidad de las ciudades.

Económicas:

1. Favorecer una economía local viable.
2. Estimular la creación de empleo, espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso.
3. Desarrollar el capital social.
4. Utilizar la tecnología para fomentar la innovación y la inteligencia colectiva.
5. Favorecer la conectividad entre las ciudades europeas como un elemento clave para fomentar un desarrollo territorial equilibrado.
6. Desarrollar la interactividad global de la ciudad. Las ciudades como centros neurálgicos de redes globales.

Medioambientales y de eficiencia energética:

1. Favorecer la movilidad sostenible, inclusiva y saludable.
2. Crear una ciudad sostenible con espacios públicos abiertos y atractivos.
3. Abordar cualquier actuación con un enfoque holístico de las cuestiones medioambientales y de eficiencia energética

De rehabilitación Integral.

Favorecer la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales del área urbana rehabilitada.

Seguridad ciudadana.

Generar un ambiente de seguridad en la ciudad, desempeña un papel vital para poder alcanzar los objetivos que se plantea desde el modelo urbano europeo de desarrollo.

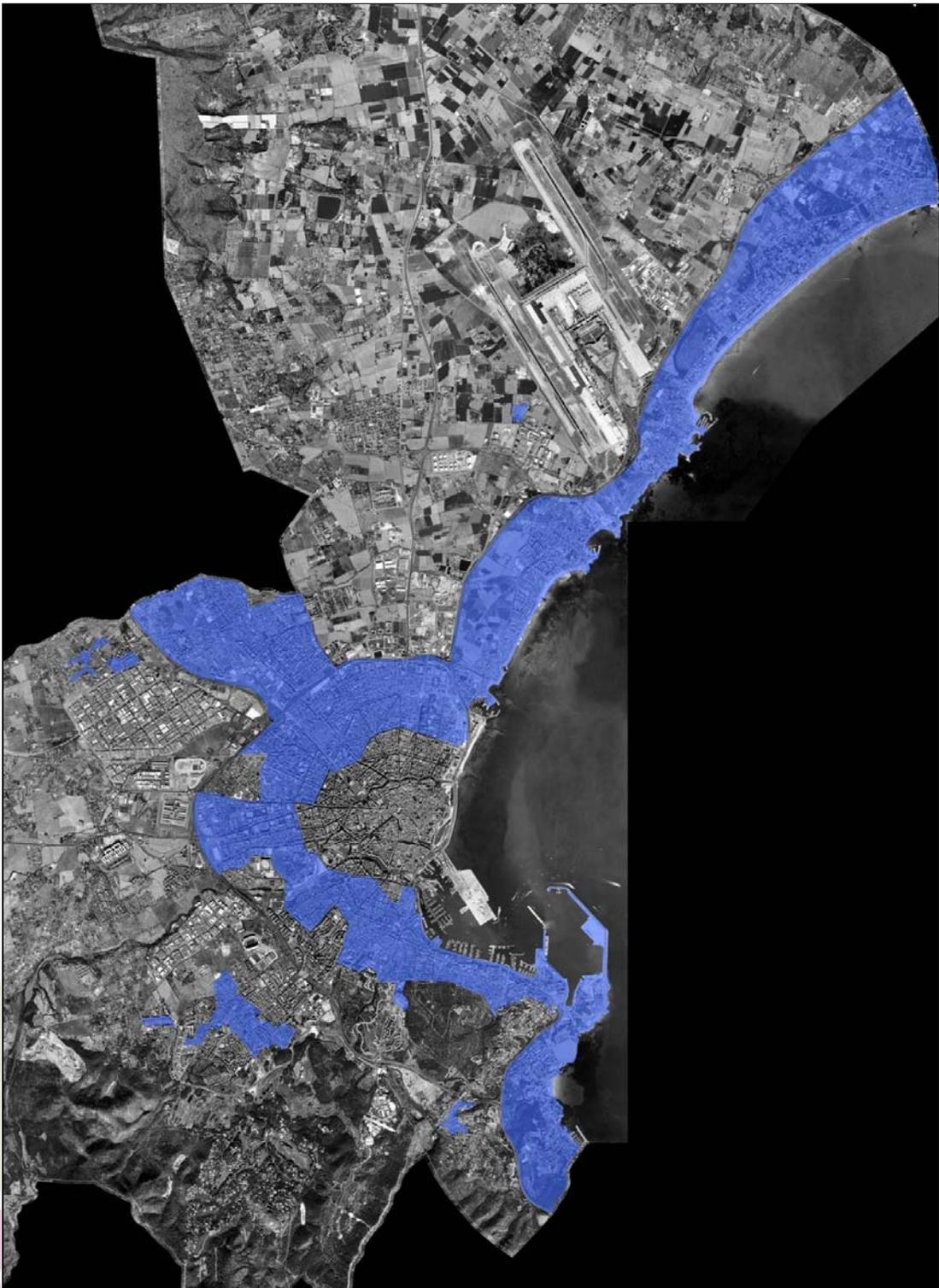
Gobernanza:

1. Adaptar la gestión a la nueva forma de gobernanza multiescalar flexible.
2. Crear capacidad de visión y planificación estratégica a largo plazo.
3. Impulsar la creación de una base de conocimientos sólida. La evaluación correcta de la situación actual y su futuro potencial de desarrollo se basan en un mejor y profundo conocimiento de la realidad urbana.
4. Favorecer la previsión, como herramienta de gobernanza para gestionar la complejidad.
5. Sensibilizar a los residentes. La movilización colectiva entorno al modelo de desarrollo urbano europeo.
6. Favorecer la cooperación entre las ciudades europeas, como fundamento para el desarrollo urbano europeo sostenible.

Criterios marco expuestos en el Área de Desarrollo Sostenible de Palma, abril 2015.



2.2. ÁREA PRIORITARIA DE DESARROLLO URBANO DE PALMA



Ampliación del Área Prioritaria de Desarrollo Sostenible de Palma.



3. METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

El diseño de la planificación de una estrategia para el desarrollo de una ciudad tiene por objetivo dar una visión global del conjunto de objetivos hacia los que se pretende orientar tanto el esfuerzo, como las actuaciones de la ciudad, para, de esta forma, construir de forma conjunta el futuro de la misma en una serie de ámbitos.

Por todo ello, la presente estrategia pretende mostrar los principales rasgos definitorios de las políticas que, tomando como referencia las fortalezas y debilidades de la ciudad, vertebrarán el desarrollo futuro de la misma tanto a medio, como a largo plazo. Pretendiendo, por tanto, dar respuesta a las necesidades de mejora en lo referente a las debilidades y amenazas de la ciudad.

En este contexto, la Estrategia Europa 2020 constituye el marco conceptual sobre el que construir el corpus de objetivos estratégicos del presente plan. Dicha estrategia orienta las directrices de crecimiento futuro de Europa en torno a tres grandes objetivos:

- **Crecimiento inteligente:** Se busca mejorar el rendimiento en materia de educación, investigación e innovación y sociedad digital.
- **Crecimiento sostenible:** Se define como tal aquel orientado a crear una economía hipocarbónica en la que la protección del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos sean dos elementos prioritarios. Asimismo se trata de mejorar el entorno empresarial, particularmente para las Pymes.
- **Crecimiento integrador:** Se define de esta forma aquellas actuaciones que pretenden aumentar el nivel de empleo en Europea, impulsar la inversión en cualificación y formación que facilite la adaptación a cambios en el contexto, modernizar los mercados de trabajo y los sistemas de bienestar, garantizar la equidad en los beneficios del crecimiento en la Unión Europea.

Tomando el conjunto de principios y objetivos marco, como base para construir los objetivos que deben regir el desarrollo a medio y largo plazo de la ciudad, se plantea el siguiente conjunto de metas a las que la ciudad de Palma deberá alcanzar:

Metas del Plan Estratégico:

- **Palma ciudad ecológica y saludable:** Incrementar la calidad medioambiental y la sostenibilidad ambiental del ecosistema urbano de Palma.
- **Palma ciudad cómoda para vivir:** Crear un sistema de movilidad que permita una ciudad más competitiva, amable, sostenible, accesible y segura.
- **Palma ciudad motor de crecimiento económico y polo de atracción:** Impulsar un nuevo modelo de crecimiento que sea sostenible, integrador y facilite la ocupación y la reducción del desempleo.
- **Palma ciudad diversa, cohesionada y atractiva:** Garantizar los derechos, la promoción, la participación y la igualdad de oportunidades de la ciudadanía, considerando la diversidad de las personas.
- **Palma ciudad Cultural:** Fomentar la creación de escenarios adecuados para el desarrollo de la cultura y la innovación, de la ciencia y la tecnología, de la creatividad individual y colectiva.
- **Palma ciudad de los ciudadanos:** Impulsar una nueva gobernanza basada en la transparencia, cooperación y en la democracia participativa, incorporando una visión integral, transversal y coordinada entre todas las áreas y administraciones supramunicipales.

En definitiva, lo que se pretende con el diseño de este plan es **convertir Palma en una ciudad más moderna, amable, inteligente, verde, sostenible, dinámica, integradora y orientada hacia las personas.**

Por todo ello, el presente plan se enmarca en un contexto de coherencia lógica con todas las reglamentaciones y planes desarrollados para vertebrar el futuro de Palma. Desde el Plan General de Ordenación de Urbana, pasando por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el Plan de Mejora de Calidad del Aire, el Plan de Acción para la Energía Sostenible, la Agenda Local 21, el Plan de Accesibilidad y demás Planes Directores, el corpus estructural que se desarrolla a continuación se mantiene dentro del marco lógico de coherencia que debe regir el desarrollo y diseño de la planificación estratégica de la ciudad y que configuran los citados Planes.

La primera apuesta para el desarrollo de la ciudad bajo estos objetivos, será el impulsar el **Plan Litoral de Ponent**, como proyecto referente de modelo de ciudad a realizar.

4. EJES Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

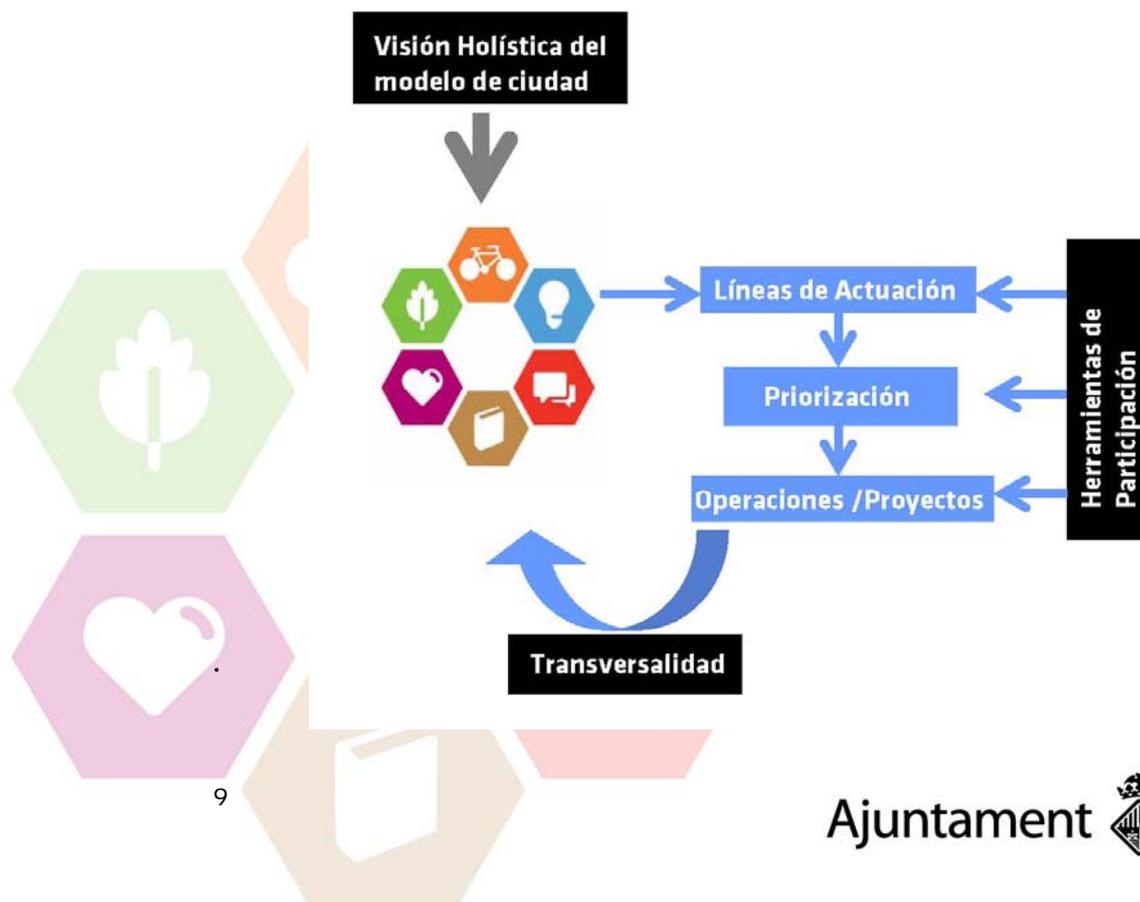
El presente capítulo dedica su atención al diseño y desarrollo de la estructura definitiva que compondrá el Plan Estratégico de la ciudad de Palma.

Para alcanzar las metas se ha dividido el Plan en 6 grandes Ejes Estratégicos de ciudad:



Los Ejes Estratégicos, concebidos como las grandes líneas temáticas de desarrollo de la ciudad, ponen de manifiesto la visión holística de futuro para la misma, perfilando para cada área las directrices que debe regir su evolución. Cada una de las áreas, por tanto, precisa el destino final que se pretende alcanzar con la ejecución de cada uno de los objetivos definidos en el Plan Estratégico.

A su vez estos ejes se desplegarán en:





medioambiente





META

Palma ciudad ecológica y saludable.

El Eje Estratégico Medioambiental está diseñado para satisfacer el objetivo no sólo de preservar el entorno medioambiental de la ciudad de Palma, sino también para mejorarlo y promover un modelo de ciudad más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar que la sostenibilidad ocupe un lugar central en los procesos de toma de decisiones y gestión de la ciudad, con un enfoque holístico de las cuestiones medioambientales y de eficiencia energética. Favorecer la transición hacia una economía circular.
- Establecer un modelo de espacios libres de uso público sostenible económica y medioambientalmente, interconectada con los espacios naturales rurales y con el litoral.
- Mejorar la calidad ambiental en cuanto al ruido y la contaminación atmosférica.
- Definir y aplicar políticas en el ámbito de la ecología, la movilidad, el consumo y el urbanismo que garanticen el cumplimiento de los objetivos europeos para la lucha contra el cambio climático, Objetivo 2020: reducción 20% emisiones; aumentar 20% energías renovables; reducir 20% consumo energético.
- Maximizar las cuotas de reciclaje en la gestión de los residuos sólidos urbanos para conseguir el objetivo de residuos 0 en el 2025.
- Avanzar en la eficiencia energética de los edificios municipales y fomentar el consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables.



- Mejorar la red de saneamiento para garantizar la calidad del agua del litoral de la ciudad.
- Mejorar la calidad y eficiencia en el ciclo del agua.
- Implementar las estrategias necesarias para mitigar el efecto de isla de calor de la zona urbana y la pobreza energética.
- Preservar la biodiversidad y cuidado de las áreas naturales del entorno territorial, marino y de los espacios verdes de la ciudad.
- Fomentar la sensibilización y concienciación de la ciudadanía, con la finalidad de incrementar la reutilización y el reciclaje, evitar un consumo energético innecesario y promover activamente una actitud sostenible.





movilidad





META

Palma ciudad cómoda para vivir.

El eje de movilidad impulsará el desarrollo de unos hábitos de movilidad urbana que respondan a las necesidades de la ciudad, el entorno y del conjunto de la sociedad de Palma. La transversalidad que caracteriza a este eje permite que, mediante actuaciones sobre el mismo, incida sobre ámbitos como la competitividad, la sostenibilidad, la accesibilidad, la calidad medioambiental, etc.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Crear un sistema de movilidad que permita una ciudad más competitiva, amable, sostenible, accesible y segura.
- Garantizar la accesibilidad universal en la ciudad y crear una red peatonal adaptada y segura
- Disuadir la movilidad no esencial en coche y promover y favorecer la utilización de vehículos ecológicos.
- Mejorar el nivel de servicio de la movilidad turística
- Alcanzar un transporte público eficiente, flexible y ecológico, movido 100% con energías renovables.
- Integrar el uso de la bicicleta en la ciudad, completando la red actual y conectándola a las redes de los municipios colindantes.
- Apoyar y fomentar Plan Director Sectorial de Transportes de las Islas Baleares ya aprobado, muy especialmente en las determinaciones de ámbito supramunicipales.



prosperidad





META

Palma ciudad motor de crecimiento económico y polo de atracción.

La finalidad es que la ciudad de Palma pueda contar en el futuro con una serie de medidas que tienen por objeto modernizar el sistema económico de Palma.

Construir entre todos un modelo económico más sostenible, inteligente, eficiente, responsable y solidario se convierte, de esta forma, no solo en algo deseable, sino necesario, en el que la atención al mercado laboral y en especial a los colectivos más afectados por el desempleo y el impulso del comercio y el turismo, centran las prioridades básicas este eje.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Impulsar la transformación de la economía local y reforzar la identidad de la ciudad a través de la promoción de la cultura, el turismo, el comercio y el deporte.
- Crear una economía urbana flexible e inclusiva.
- Promover la consolidación de Palma como ciudad inteligente para facilitar la interacción de la ciudadanía con el entorno i hacerle la vida más fácil. Smart Office.
- Fomentar el desarrollo sostenible potenciando una economía baja en carbono en todos los ámbitos.
- Potenciar un modelo económico que genere prosperidad compartida.
- Dinamizar el comercio local y de proximidad para revitalizar los barrios dentro de un modelo económico sostenible de ciudad.



- Impulsar nuevos sectores económicos emergentes: nuevas energías, I+D+i, eficiencia energética, creatividad, cultura, atención a colectivos vulnerables, etcétera, con el fin de consolidar a un modelo productivo diversificado.
- Estimular la creación de empleo, espíritu emprendedor y la creación de un capital de talento local diverso.
- Desarrollar el capital social e intelectual.
- Potenciar una red de apoyo a personas desempleadas y de fomento de espacios generadores de iniciativas sociolaborales.
- Impulsar la economía social y solidaria, democratizando el tejido empresarial.
- Promover y garantizar la igualdad en el mundo laboral y formativo.
- Potenciar una oferta turística especializada con el fin de alargar la temporada turística.
- Promover el desarrollo de la economía azul en el litoral de Palma.



bienestar social





META

Palma ciudad diversa, cohesionada y atractiva.

Un nuevo modelo de ciudad más sostenible, inteligente, eficiente, responsable y solidario requiere, dedicar una especial atención a aquellos colectivos en riesgo de exclusión social.

Garantizar las necesidades básicas para la ciudadanía, son elementos fundamentales para la convivencia, la cohesión y la integración social en la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la cobertura de las necesidades básicas de la ciudadanía. Pobreza cero.
- Asegurar el acceso a una vivienda digna a toda la ciudadanía y buenas condiciones de vida.
- Garantizar la igualdad de oportunidades y la cohesión social.
- Garantizar la creación de equipamientos que cumplan los requisitos de calidad, sostenibilidad y diseño y que impulsen la descentralización de los servicios municipales.
- Impulsar sinergias con asociaciones, entidades, servicios y tercer sector.
- Potenciar la intervención y participación comunitaria, fortaleciendo el tejido asociativo.
- Fomentar la diversidad cultural y económica en los barrios de Palma: convirtiendo la diversidad en un activo dinámico y fomentando la buena convivencia. La inmigración y la diversidad son fuentes de creación de riqueza.



- Fomentar y promover una formación y empleo digno, con especial atención a los jóvenes y a los colectivos vulnerables.
- Trabajar con el conjunto de la ciudadanía para mejorar la convivencia y la corresponsabilidad en la prevención y erradicación de situaciones de discriminación o segregación, fomentando especialmente la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Generar un ambiente de seguridad en la ciudad.
- Adaptar la vida social y económica de la ciudad a una población envejecida.
- Contribuir a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.





cultura y educación





META

Palma ciudad cultural.

Dentro del modelo de ciudad, la cultura y la educación, son elementos clave para el desarrollo económico, social y territorial, siendo fundamentales para la mejora de la calidad de vida de las personas y para el diálogo social e intercultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Fomentar la creación de escenarios adecuados para el desarrollo de la cultura y la innovación, de la ciencia y la tecnología, de la creatividad individual y colectiva.
- Potenciar la educación en valores, el compromiso cívico y la salud biopsicosocial.
- Promoción de la cultura, el arte y el deporte, como elemento cohesionador y transformador de la ciudad.
- Incluir criterios de atención a la diversidad en las políticas y servicios municipales.
- Fortalecer la red de centros municipales educativos, culturales y sociales, en la relación entre ellos y con su entorno.
- Garantizar la calidad de los servicios en los equipamientos municipales.
- Promover una cultura participativa accesible a toda la ciudadanía.
- Contribuir decididamente a incrementar el éxito escolar de forma integral.



- Abrir los espacios urbanos a la participación, expresión y creación cultural y artística, y extenderla a todos los barrios de la ciudad, con especial atención a los jóvenes.
- Recuperar y mantener el patrimonio histórico, cultural y artístico, teniendo una especial sensibilización con el paisaje urbano, periurbano y natural, y ponerlo en valor en su relación con la ciudad.
- Erradicar la violencia de género. Desarrollar un modelo de ciudad basado desde la perspectiva del urbanismo de género.





participación y gobernanza





META

Palma ciudad de los ciudadanos.

El contexto actual ha generado una profunda sensación de desafección y distanciamiento entre la esfera ciudadana y la esfera política. En todo el sistema actual, los espacios de colaboración, cooperación, interacción y participación efectiva y real no se han visto desarrollados.

Como consecuencia de la demanda de la ciudadanía, se tiene que cambiar la forma de gobernanza, conformando nuevos modelos de gobierno, que se enriquezcan mediante las contribuciones de la comunidad. Para eso es imprescindible crear de mecanismos de comunicación e interacción con las instituciones, para permitirles, de esta forma, instaurar dinámicas de participación ciudadana, para el diseño de las políticas municipales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Garantizar la participación de la ciudadanía en el diseño de las políticas municipales.
- Impulsar una nueva gobernanza basada en la transparencia, cooperación y en la democracia participativa, incorporando una visión integral, transversal y coordinada entre todas las áreas y administraciones supramunicipales.
- Impulsar un modelo de ciudad que se apoye en la cooperación horizontal y vertical entre las administraciones, para asegurar un desarrollo espacial coherente, cohesionado y un uso eficaz de los recursos.
- Establecer mecanismos permanentes de participación ciudadana con la finalidad de conocer las necesidades y expectativas.



- Apoyar las iniciativas ciudadanas individuales y colectivas y promover la corresponsabilidad y el trabajo en red de la sociedad civil para cohesionar el tejido social.
- Impulsar e implementar los presupuestos participativos.
- Garantizar la tolerancia cero contra la corrupción.
- Impulsar la Administración electrónica, para garantizar el acceso a la información y comunicación con el ciudadano, permitiendo un diálogo bidireccional. Administración sin papeles.
- Impulsar la creación de una base de conocimientos sólida. La evaluación correcta de la situación actual y su futuro potencial de desarrollo, se basan en un mejor y profundo conocimiento de la realidad urbana.
- Impulsar los compromisos adquiridos en la carta de Aalborg +10, sobre ciudades europeas sostenibles.
- Contribuir y participar en el desarrollo urbano europeo sostenible, favoreciendo la cooperación con otras ciudades europeas.





5. METODOLOGÍA

El Plan Estratégico parte de la definición de unos objetivos estratégicos divididos por ejes, de acuerdo con los criterios marco para el desarrollo urbano sostenible de la ciudad europeos, enunciados en el punto nº 2 del presente Plan.

La metodología utilizada se basa en las siguientes premisas:

- La planificación estratégica es un proceso dinámico, flexible y permanentemente actualizado, una herramienta de gestión y evaluación.
- La participación ciudadana y el diálogo social son esenciales en el proceso de posicionamiento estratégico de la ciudad.

De forma paralela, la elaboración del plan estratégico se despliega en dos ámbitos:

- Interno: recogida de información, autoevaluación y participación de la organización municipal
- Externo: recogida de información, evaluación y participación de asociaciones, entidades y ciudadanos.

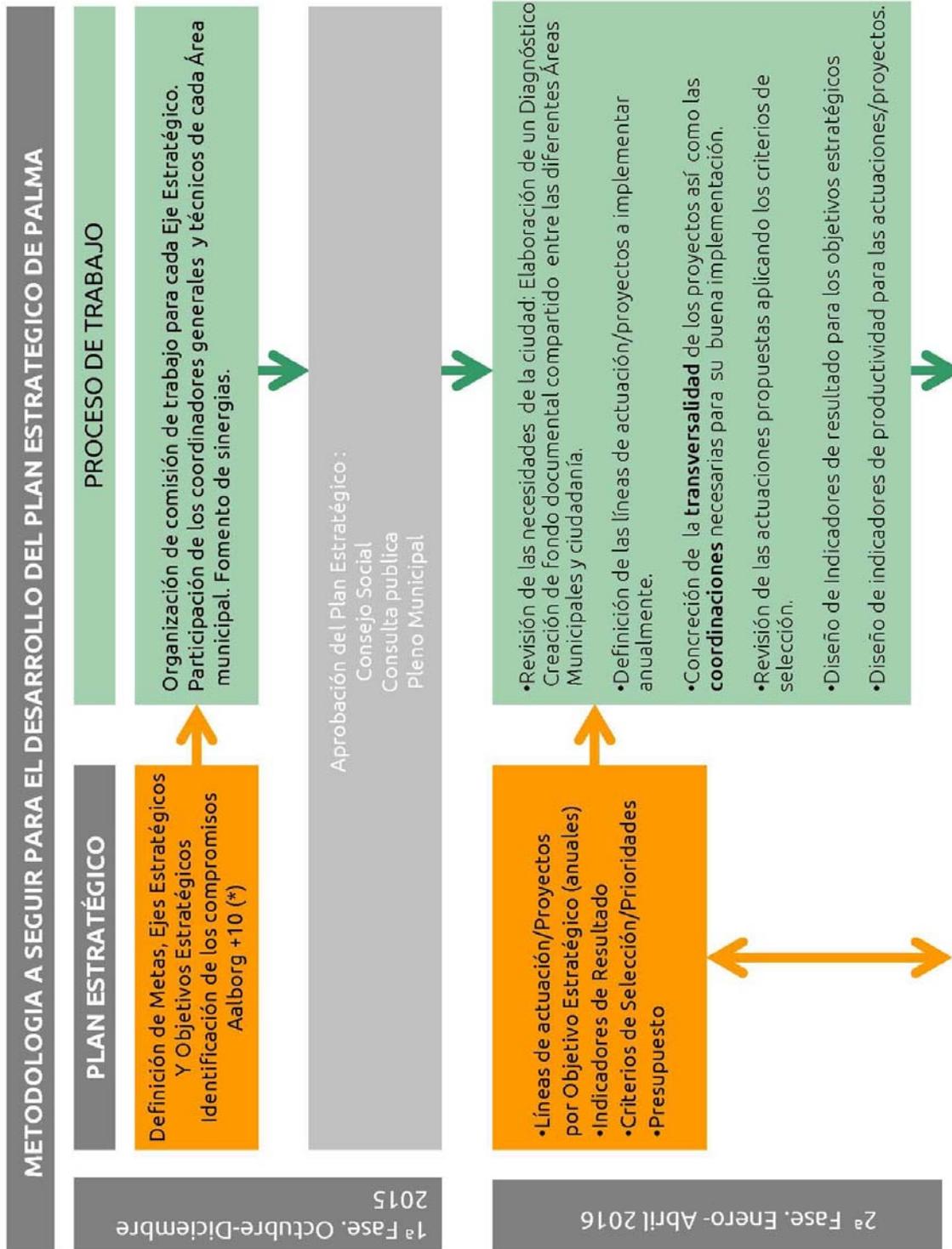
Así mismo el desarrollo estratégico requiere de un nivel operativo: objetivos, líneas estratégicas y actuaciones; y de un nivel temporal: cronograma, en el que se ha de distinguir la fase inicial de diagnóstico, la fase operativa de definición de objetivos y estrategias y la fase de desarrollo del plan, algunas de las cuales se superponen en el tiempo.





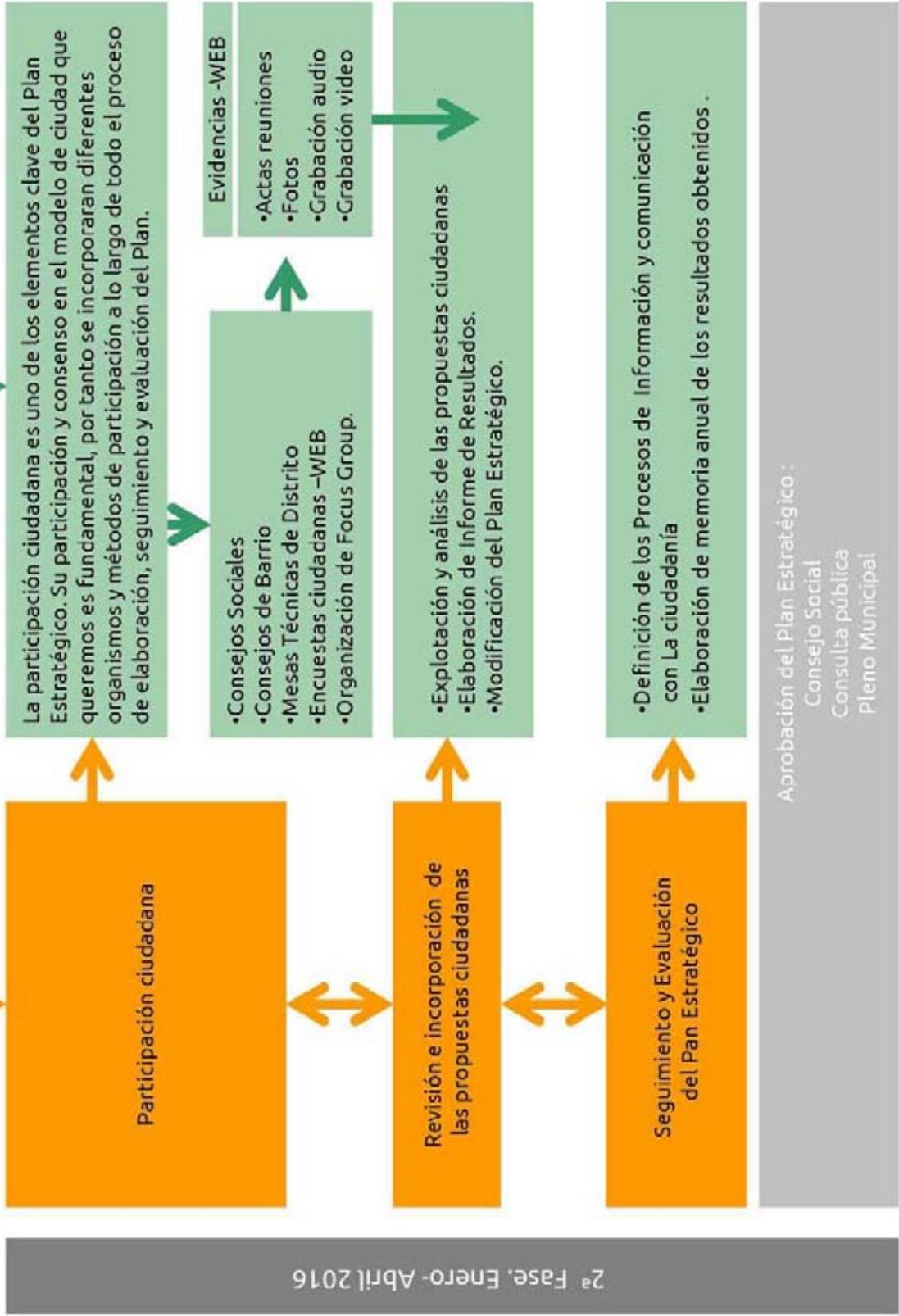
6. FASES DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. RUTA DEL PLAN ESTRATÉGICO





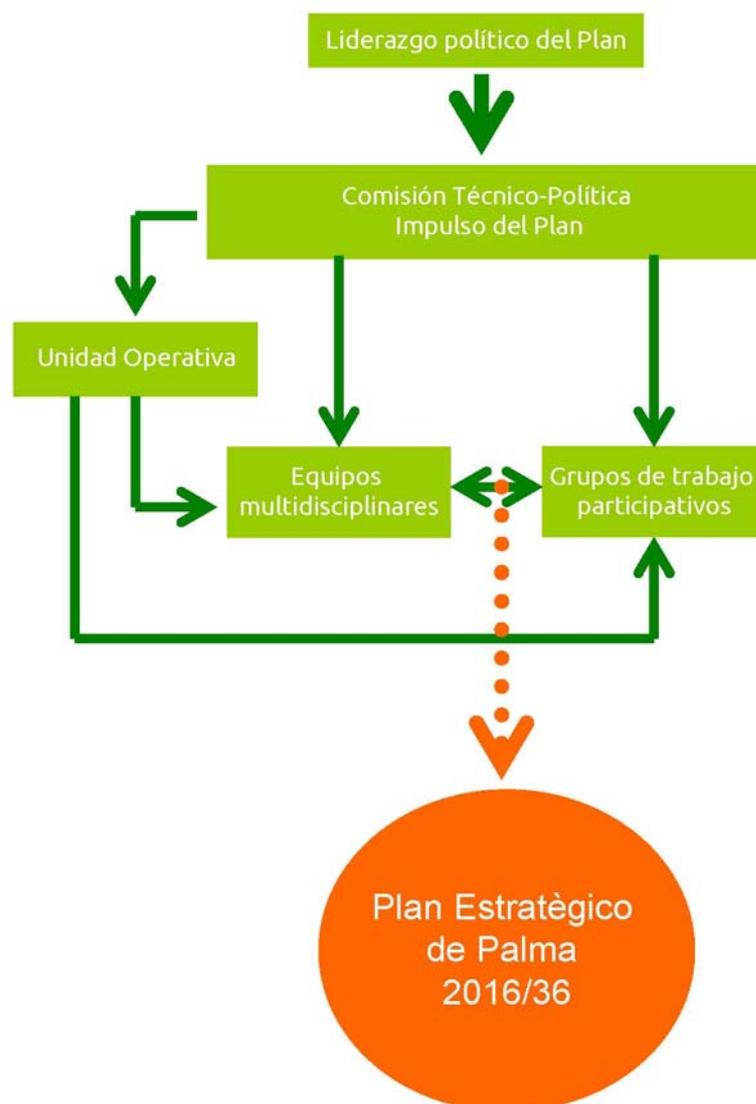
METODOLOGIA A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DEL PLAN ESTRATEGICO DE PALMA





6.2. ORGANIGRAMA

- Liderazgo político del Plan Estratégico, con la finalidad de garantizar el desarrollo de este.
- Creación de una comisión técnico/política para el impulso del Plan Estratégico con el horizonte 2016-2036. Esta comisión nombrará de manera permanente, una unidad operativa (coordinador/a) que será el/la responsable de organizar la ejecución del Plan.
- Creación de equipos de trabajo multidisciplinares de las distintas áreas municipales, para el desarrollo de las líneas de actuación, proyectos, actuaciones, indicadores de resultado. Con el fin de garantizar la transversalidad y coordinación en los distintos proyectos.





- Elaboración de un plan de difusión y comunicación.
- Formación de los responsables municipales para el seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos.
- Validación externa del Plan a través de un proceso de participación que permita dinamizar y enriquecer el documento.
- Evaluación anual del plan.



Plan Estratégico



Plan Estratégico

Ajuntament  de Palma